



ALERTA AMARILLA

FECHA: 28 de abril 2009

HORA: 9:00 p.m horas

PARA: Representantes Institucionales en COE, Instituciones, personal CNE, Público en General

DE: Comisión Nacional de Emergencias *Marcos Rojas*

ANTE: **Influenza Tipo A H1N1 (Nueva Gripe)**

SE INFORMA:

Con base en la información emitida por el Ministerio de Salud, que indica “:Hoy a las 10:00 hrs se anuncio la presencia de dos casos probables de Influenza Tipo A H1N1 (Nueva Gripe) en el país.

Así mismo, se le indica a la población que deben mantener las medidas de prevención, técnica del tosido y estornudo y lavado de manos que se ha recomendado en los diferentes medios de comunicación por las autoridades de salud.

Por tanto se declara Estado de Alerta **AMARILLA** para: Todo el país

El estado de Alerta Amarilla implica estar vigilante, dar seguimiento a la información que se emita por parte de las autoridades responsables.

Por lo tanto se solicita:

1. Informar a la población, sobre las medidas preventivas
2. Reportar los casos de personas con síntomas y que hayan viajado o procedan de los países que han reportado el virus de la influenza Tipo AH1N1.



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y
Atención de Emergencias
Centro de Operaciones de Emergencia
C.O.E*

**COE-06/A-P
Página 2 de 2**

3. Los comités de Emergencia y las instituciones deben activar los mecanismos de preparación y disponer de los recursos en caso de que la situación evolucione a condiciones de emergencia.
4. Disponer de inventarios de suministros y equipo para atención del evento y listas de posibles proveedores de suministros.
5. Realizar los reportes e informes de situación, así como la evaluación de las necesidades en las zonas.